

COMUNICADO

FE DE ERRATAS

Se hace de conocimiento a los directivos de las IIEE de EBR y EBE que el día 30 de setiembre de 2020 se publicó el OFICIO MÚLTIPLE N.º 417 –2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE, adjuntando el PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE LA FICHA DE MONITOREO A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL APRENDO EN CASA (Anexo1). Al respecto, se realiza una corrección precisando lo siguiente:

DICE:

FASES DE DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

FASES	MOMENTOS	TEMPORALIZACIÓN
DIAGNÓSTICA	PRIMER MOMENTO	OCTUBRE
FINAL O CIERRE	TERCER MOMENTO	NOVIEMBRE

DEBE DECIR:

FASES DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

FASES	MOMENTOS	TEMPORALIZACIÓN
DIAGNÓSTICA	PRIMER MOMENTO	OCTUBRE
FINAL O CIERRE	SEGUNDO MOMENTO	NOVIEMBRE

AGEBRE.

SMP, 05 de octubre de 2020



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02